

ECONOMÍA & Negocios

POR UNA PESCA MAYOR [B3]

El Perú insistirá para aumentar su cuota de capacidad de bodega atunera

TATIANA BALCÁZAR, QUÉ TRENDY! [B2]

“Yo me quedo hasta las 10 de la noche para atender hasta a mi última cliente”


DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 2,890 Venta 2,920 • **Interbancario** ◀ Compra 2,928 Venta 2,930 • **Bancario** ◀ Compra 2,870 Venta 2,990 • **EURO: Interbancario** ◀ Compra 4,263 Venta 4,365

SE DEBE EVITAR OTRO COLAPSO DE LAS COMUNICACIONES

El Perú contará con una red satelital para casos de emergencia nacional

■ Contrato por telefonía satelital de GlobalStar llega a US\$900.000
■ Esta semana los equipos se distribuirán a 100 funcionarios

LUIS CORVERA GÁLVEZ

La semana pasada, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones contrató los servicios de GlobalStar para que provea al Estado de una red de 100 equipos satelitales que permita al aparato público funcionar en caso de desastres naturales o emergencias nacionales. Un contrato por US\$900.000 que incluye la adquisición de los teléfonos satelitales, así como el mantenimiento y el seguro de ellos por un año.

De acuerdo con la viceministra de Comunicaciones, Cayetana Aljovín, “con el contrato firmado, desde esta semana se empezarán a distribuir los equipos y a dar capacitación para su adecuado uso”.

Entre los que recibirán los celulares figuran el presidente de la República, los presidentes regionales, los ministros y viceministros, el presidente del Congreso, el defensor del Pueblo y los jefes del Reniec y de los organismos de atención de emergencias (Defensa Civil, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y cuerpo de bomberos).

REDES DE SOPORTE

Pero la red satelital no será la única con la que contarán las autoridades para comunicarse en situaciones de emergencia (si se usan en situaciones ajenas, los poseedores de los equipos pagarán el consumo). “Hemos obligado a todas las


MEDIDA A PRUEBA. Después del lamentable congestionamiento de líneas durante el desastre del sur, el reto es contar con una red de emergencia que permita lidiar frente a cualquier contingencia natural.

PRECISIONES

■ Según el informe del MTC sobre los problemas de comunicación tras el sismo del sur, se debía sancionar a Telefónica Móviles y a Nextel. Al final, el Osiptel también incluyó a América Móvil.

■ La Cruz Roja ha creado un nuevo sistema de comunicaciones para emergencias con un centro nacional de coordinación en Lima, una red nacional con bases en 11 localidades del país y una unidad móvil de coordinación a través de bases celulares y conexiones satelitales.

empresas de telecomunicaciones (telefonía fija y móvil) para que creen una red de autoridades, que no es otra cosa que el mismo grupo de 100 autoridades y funcionarios que son parte de la red satelital”, añade Aljovín.

Y para asegurarse de que se reducirán las fallas en las comunicaciones para el resto de personas ante una situación de emergencia, el Osiptel publicó el 25 de julio pasado un nuevo reglamento de calidad para la telefonía móvil.

Originalmente se creyó conveniente establecer parámetros de capacidad de red (que siempre dispongan de espacio para las llamadas adicionales que se podían producir en un caso de emergencia), pero el regulador finalmente optó por mantener criterios como

las tasas de intentos de llamadas no establecidas (3%) y de llamadas interrumpidas (2%).

Complementariamente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha empezado un proceso semestral de auditorías de capacidad de red (en estos días se conocerá el resultado de la última) y ha obligado a las empresas a efectuar campañas masivas de información sobre las medidas que deben tener en cuenta los usuarios durante una emergencia. Algo que hasta ahora no se ha hecho, pero que en Telefónica Móviles aseguran están preparando junto con el resto de operadoras a través de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura (AFIN).

Entre las cosas que deben informar las operadoras están el que las

llamadas durante una emergencia (para todas las empresas) serán cortadas a los dos minutos para permitir que más personas puedan comunicarse, que los usuarios tendrán que usar mensajes de texto por demandar estos menos recursos de la red, y que en caso de que tengan problemas de comunicación, llamen al 119 y dejen un mensaje para sus familiares.

¿Y LAS EMPRESAS?

Tanto Aljovín como César Linares, director gerente de Telefónica Móviles, y Humberto Chávez, gerente general de América Móvil, han coincidido, después del sismo del año pasado en Pisco, en que será imposible evitar problemas de comunicación ante desastres naturales de envergadura. “Ejemplo de ello es la congestión de los servicios de telefonía después del temblor que afectó Los Ángeles hace algunas semanas”, señala Linares.

Sin embargo, el ejecutivo resalta que su empresa ha invertido unos S/5 millones en la zona del desastre (se han reemplazado 2.800 postes) y ha logrado incorporar a su red a 66 nuevos centros poblados de Ica (lo que permitiría atender a unos 13.600 pobladores). Y en todo el país se han instalado 359 estaciones base y un nuevo ramal de cable submarino entre Lima y Tumbes (complemento de la red de fibra óptica que recorre la costa peruana allado de la Panamericana).

En el caso de América Móvil, Rodrigo Arosemena, director comercial, no estuvo disponible para dar detalles de sus inversiones tras el sismo. Sin embargo, los planes de inversión de la empresa son muy similares a los de Telefónica.

En general, ambas compañías no tardaron más de dos semanas en reparar toda su red en Ica, y hoy, a pesar del desastre, dicha región es una de las que mayor cobertura en telefonía móvil tiene, con 75,4% de penetración. ■

PUNTO DE VISTA

LILIANA RUIZ Alterna


Estar preparados no cuesta tanto

Finalmente se entendió que es un rol fundamental del Estado organizar a la población para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia. El MTC actuó con prontitud al organizar una red de emergencia que no teníamos hace un año. Las normas y exigencias a las operadoras privadas para priorizar las conexiones de las altas autoridades se establecieron desde entonces; lo que falta es la difusión y el uso del buzón de mensajes de texto, número 119.

Además, se debe fomentar a los radioaficionados, que en otras partes han sido capaces de crear redes robustas, flexibles y autónomas, usando fuentes eléctricas de emergencia. El Indeci debe contar con un sistema de comunicaciones paralelo e independiente de las redes existentes y efectuar simulacros que prueben su estado óptimo. En Japón, país proclive a tsunamis y terremotos, el Estado maneja una red paralela de emergencia que es independiente de las existentes.

Por último, es necesario tener en cuenta que de nada sirve contar con una red robusta de comunicaciones de emergencia sin un plan de acción adecuado y probado repetidamente que use tal red en forma eficiente y oportuna para paliar los efectos del desastre. ¡No esperemos ser sorprendidos nuevamente! ■

UN GREMIO ANUNCIA ALZA DE S/.0,30 A S/.0,50

Incremento de pasajes enfrenta a transportistas

■ El Gobierno hizo pocas modificaciones al fondo de estabilización de precios de combustibles

Mientras la Asociación de Empresas de Transporte Urbano del Perú (Asetup) ya acordó un incremento de los precios de los pasajes por el aumento del costo de los combustibles; la Central de Empresas de Transporte Urbano (CETU) señaló que un aumento no se justifica por la informalidad y los niveles de servicio que existen en este sector, lo cual imposibilitaría nuevas tarifas.

El presidente de la Asetup, José Díaz, dijo que los pasajes aumentarían desde mañana miércoles entre S/.0,30 y S/.0,50 para afrontar los aumentos de la gasolina de 84 octanos y del diésel 2 de la semana pasada.

El gremio, que agrupa al 22% del transporte público urbano, indicó que ya no está dispuesto a competir por precios con la informalidad, razón por la cual ha decidido que tal como se han elevado sus costos, aumentará sus tarifas.

Por su parte, David Quintana, presidente de la CETU, indicó que de darse un aumento, la fuerte informalidad que existe en el sector presionaría estas tari-


DIVIDIDOS. Mientras que los transportistas de la Asetup desde mañana subirán sus tarifas, la CETU señala que la informalidad no permitirá tal alza.

Opinan sobre medidas del Ejecutivo

El analista del sector hidrocarburos Aurelio Ochoa señaló que la modificación realizada al fondo de estabilización de los precios de los combustibles no cumple con la idea anunciada por el propio Gobierno de dejar de subsidiar indiscriminadamente a los consumidores que podrían pagar precios internacionales, como si

lo podría hacer el sector minero.

En tanto, el presidente de Petro-Perú, César Gutiérrez, dijo que se espera que el reglamento establezca mayores precisiones sobre las exigencias para reducir la nocividad del diésel. La empresa produce diésel con un contenido de azufre de 7.000 partes por millón, cuando la norma exige un máximo de 5.000.

fas a la baja. El presidente del gremio, que agrupa a 177 empresas, indicó que no se puede dar un aumento mientras que el tema del transporte urbano no se ordene.

“Además, si nosotros anunciamos que subirán las tarifas, eso sería prácticamente concentración de precios y tal figura está prohibida”, señaló.

TEMA DE FONDO

Como se recuerda, los precios de la gasolina de 84 octanos y del diésel se incrementaron como consecuencia de la reducción del subsidio que el Gobierno proporcionaba a estos derivados del petróleo, vía el fondo de estabilización de los precios de los combustibles.

Precisamente ayer, el Gobierno, vía decreto de urgencia, realizó nuevas modificaciones a este mecanismo. La principal de ellas es otorgar subsidio al diésel en función a su menor grado de contenido de azufre (entre 2.000 y 5.000 partes por millón).

Asimismo, el decreto establece nuevos referentes para otorgar el subsidio. En el caso del gas licuado de petróleo (GLP), que se regía por el precio de paridad de importación, ahora se hará en función al precio de paridad de exportación, debido a que se dejará de importar por la ampliación en la producción de Camisea.

El Gobierno también designó S/1.500 millones para que sean presupuestados para el año fiscal 2010, a fin de pagar lo que el Estado les debe a las refinerías (unos S/1.400 millones). ■

PIDEN AMPLIAR SUBASTAS


POCA LUZ. Las subastas no han asegurado contratos a largo plazo.

Un 5% de la electricidad pública no tiene contrato

■ Distribuidoras estatales no tienen abastecimiento asegurado con modelo de subastas de energía

El abastecimiento eléctrico del sector residencial solo tiene contratado el 95% de la energía eléctrica que actualmente utiliza, debido a que aún no funciona a plenitud el sistema de subastas de energía que requieren las distribuidoras eléctricas, indicó Fidel Rocha Miranda, gerente corporativo legal de Distriluz (empresa que agrupa a cuatro distribuidoras estatales).

De esta manera, el costo del 5% restante es asumido por las generadoras eléctricas.

Según Rocha, actualmente el 55% de la energía contratada por los distribuidores se obtuvo a través de subastas y el resto se hizo por negociación bilateral con las generadoras. Esto —continúa— muestra que el sistema no está funcionando a plenitud, lo que obliga a que la energía sin contratar sea retirada del sistema nacional y se facture proporcionalmente entre todas las generadoras.

El mecanismo de subastas convocadas por las distribuidoras eléctricas se inició en el 2007; sin embargo, se está aplicando con un horizonte de compra de tres años.

Rocha señaló que el mecanismo se estableció para atraer nuevas inversiones en generación eléctrica y para que los generadores tengan horizontes de compra más amplios (entre 10 y 15 años). “La noma debe ser modificada por el Ministerio de Energía y Minas en cualquier momento”, dijo. ■